



**14 de octubre de 2024**

**Estimado Inversionista (Fe de erratas):**

Por medio del presente nos permitimos informarle que el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Value Grupo Financiero, resolvió modificar el porcentaje de la comisión por concepto de administración de activos para el Fondo Value Empresarial, S.A. de C.V., Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo VALUE F3). La comisión pasará de 0.0292% a 0.0042% mensual sobre el monto de los activos del Fondo de Inversión, y esta modificación entrará en vigor a partir del 21 de octubre de 2024.

Por lo anterior, dicha modificación se comunica con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Fondos de Inversión, con relación a los artículos 63 BIS, 63 BIS 2, fracción I, inciso c), 63 BIS 4, 64 BIS 49, fracción I, y 85, de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios* (CUFI).

Para más información le sugerimos comunicarse con su ejecutivo de cuenta, o visitar nuestra página de Internet [www.value.com.mx](http://www.value.com.mx).

Por favor, tenga en cuenta que esta es una corrección a la comunicación anterior realizada el 11 de octubre de 2024, en la cual se mencionó que la modificación de la comisión aplicaría a todos los Fondos de Inversión administrados por esta Operadora, en lugar de solo al **Fondo VALUE F3**. Pedimos disculpas por cualquier confusión causada.

**Atentamente,**

**Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Value Grupo Financiero**